



## ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018 DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y ESCUELA DE ARTILLERÍA ANTIAÉREA CONJUNTA (CE-EAAC).

A los 13 días del mes de febrero de 2019, a las 14H00, se reúne el Comité de Rendición de cuentas para analizar el ingreso de la información requerida de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitido con oficio No. FA-BZ-A-2019-0098-O de fecha 05 de febrero del 2019 del Señor director DE **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA FAE**; el presente comité está conformado por el siguiente personal:

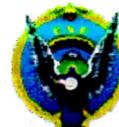
Sr. Tcnr. De EM. Marco Ochoa Pardo	Representante Legal del CE-EAAC
Sr. Mayo. Tec. Avc. Pablo Cadena Torres	Responsable del Proceso de Rendición Cuenta
Sra. Spnr. Jessica Gómez Avilés	Responsable del registro de rendición de cuentas en el sistema
Sr. Tinfú-Su Cristian Catillo Encalada	Jefe de la Unidad de Compras Públicas
Sr. Tnte de A. Paul Acosta Pasquel	Jefe Personal
Sr. Tnte Esp. Avc. Jorge Uzcategui García	Jefe Financiero

Una vez conformación el equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Analizar lineamientos directivos. Resoluciones y guía de rendición de cuenta entregada por parte de la Dirección de Planificación.
- Recopilar información de acuerdo a la diferentes fase del informe de rendición de cuentas año 2018:
  - Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
  - Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico de la entidad.
  - Planes operativos anuales.
  - Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
  - Presupuesto general y presupuesto participativo.
  - Contratación de obras y servicios.
  - Procesos de contratación pública.
  - Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
  - Adquisición y enajenación de bienes.
  - Compromisos asumidos con la comunidad.
- Con la información recopilada se procederá al llenado del formulario para la presentación de los contenidos de la rendición de cuentas para cumplir con las normativas citadas, el CPCCS.



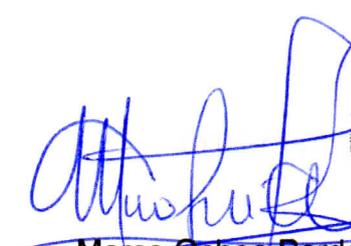
FUERZA AÉREA ECUATORIANA  
CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y ESCUELA DE  
ARTILLERÍA ANTIAÉREA CONJUNTA



**RESOLUCIÓN**

Un vez realizado el formulario para la presentación de los contenidos de la rendición de cuentas año 2018 por parte del equipo de trabajo, se procede a la publicación en la orden del día para su socialización interna y aprobación del mismo, y cumplir con los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información que nos remita la Dirección de Planificación.

Para constancia de lo actuado la presente Acta es firmada por el siguiente personal.

  
Marco Ochoa Pardo  
Tcnr. De. EM  
**REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD  
OPERATIVA DESCONCENTRADA**

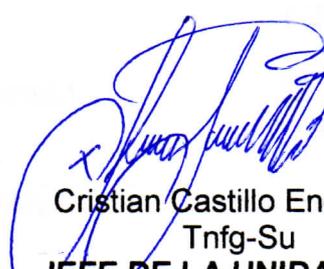


  
Pablo Cadena Torres  
Mayo. Tec. Avc  
**RESPONSABLE DEL PROCESO  
DE RENDICION DE CUENTAS**

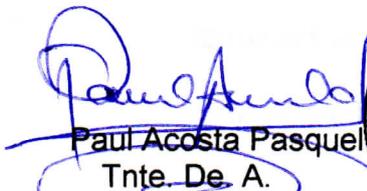


  
Jessica Gomez Avilés  
Spnr.  
**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL  
INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTIÓN  
EN EL SISTEMA**



  
Cristian Castillo Encalada  
Tnfg-Su  
**JEFE DE LA UNIDAD DE  
COMPRAS PUBLICAS**



  
Paul Acosta Pasquel  
Tnte. De. A.  
**JEFE DE PERSONAL**



  
Jorge Uzcatagui Garcia  
Tnte. Esp. Avc.  
**JEFE FINANCIERO**

